

AUGE EXPORTADOR

EPISODIO 26

El despegue de la agricultura de exportación en Colombia desde 1850 en el contexto de América Latina

Roberto Junguito Bonnet

De acuerdo con los historiadores económicos, en particular con la investigación de Catherine LeGrand, titulada *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*, así como los artículos de José Antonio Ocampo, “El sector externo de la economía colombiana”, y de Fabio Sánchez y otros autores, “Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925”, publicados en el libro *Economía colombiana en el siglo XIX*, en estos cien años se produjo un cambio decisivo en el tipo de productos exportados en toda América Latina. En la época colonial, como ocurrió en el caso de Colombia, la gran riqueza de América Latina fueron sus recursos minerales, especialmente la plata y el oro. Después de 1850 las exportaciones agrícolas llegaron a ser una fuente importante de ingresos externos. El crecimiento económico en América Latina a partir de mediados del siglo XIX se produjo, en gran parte, por la expansión de la agricultura y la ganadería comerciales para abastecer los centros industriales de Europa y los Estados Unidos. Hacia 1850 buena parte de América Latina estaba inexplorada; nunca había penetrado en ella la economía colonial. Las zonas de frontera estaban casi deshabitadas y, por lo general, eran tierras baldías o públicas del gobierno nacional o del local.

Con el aumento en la demanda de productos de zonas templadas o tropicales en el mercado mundial después de 1850, y con la ampliación de las redes de transporte, muchas regiones de frontera en América Latina comenzaron a adquirir valor

económico. Según LeGrand, eventualmente algunas se convirtieron en centros importantes de producción para la exportación. Lo que parece haber acontecido en América Latina después de 1850 (es la tesis de LeGrand) es que la ampliación de los mercados de ultramar ofreció nuevas oportunidades económicas y a estas respondieron a la par terratenientes y campesinos. El resultado fue la competencia en busca de tierra y trabajo. En la ocupación de esas áreas solían presentarse conflictos entre campesinos colonizadores y empresarios territoriales por el acceso a la tierra y el control de la mano de obra. En algunas partes los terratenientes lograron ampliar sus propiedades y promover la formación de una clase laboral dependiente cuando desalojaron de sus tierras a los campesinos. En otras, estallaron luchas abiertas entre campesinos y terratenientes.

Al igual que la mayoría de los historiadores económicos, tanto LeGrand como Ocampo y Sánchez y coautores sostienen que en Colombia el desarrollo económico del país entre 1850 y 1930 se basó en la exportación de productos agrícolas. Ocampo resalta, no obstante, que el auge exportador en nuestro país fue inferior al registrado en otros países de la región; atribuye ello a factores institucionales, a cierta escasez de mano de obra y a la inestabilidad de los precios de las exportaciones, en tanto que LeGrand hace énfasis en el tema de la mala distribución de la tierra.

En esa misma línea de argumentación, Sánchez y coautores concentran su investigación en la cuantificación del impacto que tuvieron los conflictos sobre la tierra en el desarrollo exportador. Presentan también en su trabajo un cuadro que registra las tasas anuales de crecimiento de las exportaciones entre 1850 y 1912, en el cual se corrobora lo sostenido por Ocampo: a tiempo que la tasa anual de crecimiento de las exportaciones de Colombia fue del 3,5 %, la del conjunto de Latinoamérica fue de 3,9 %, liderada por Argentina, con un 6,1 % anual. De los productos agrícolas que comenzaron a surgir para la exportación, Ocampo anota que el tabaco, la quina y el café dominaron la historia exportadora de este período.

LeGrand, por su parte, argumenta que el café resultó el más importante y destaca a Colombia como un ejemplo excelente de la expansión de la agricultura exportadora en tierras de dominio público y de los consiguientes conflictos entre colonos campesinos y empresarios territoriales en torno al control de las regiones fronterizas. La integración de Colombia a los mercados mundiales como exportadora de productos tropicales, agrícolas y forestales promovió la ampliación espectacular de la economía rural hacia terrenos baldíos.

De acuerdo con LeGrand, entre 1850 y 1885 Colombia experimentó una serie de breves bonanzas exportadoras con el tabaco (1854-1877), el algodón (1862-1870), el índigo (1868-1876) y la cinchona (1869-1882), corteza de la cual se extraía la quinina usada en el tratamiento de la malaria. Las cifras de Ocampo muestran

que el tabaco inició su auge a mediados de los años cincuenta y alcanzó su pico de participación en el conjunto de las exportaciones colombianas entre 1865 y 1870, cuando representó el 37,3 % de las totales. La quina llegó a su participación máxima hacia 1882-1883, en tanto que el desarrollo del café tuvo lugar hacia finales del siglo, cuando logró una participación cercana al 50 % hacia 1898, es decir, en el momento en que estallaba la guerra de los Mil Días.

El análisis detallado de estos desarrollos exportadores se hace en episodios posteriores de este libro, comenzando con la producción y exportación de tabaco en el nuevo régimen del mercado libre de 1850. Asimismo, se discute el auge de otras exportaciones agrícolas en la última parte del siglo XIX, con énfasis en el algodón, el añil y la quina, así como los inicios del auge exportador del café y sus vicisitudes durante la guerra. Según LeGrand, las bonanzas exportadoras entre 1850 y 1870 convencieron a las clases altas colombianas de las posibilidades que ofrecía la agricultura comercial para las ganancias individuales y el desarrollo nacional. A medida que subía la fiebre exportadora, los principales comerciantes y políticos escribían tratados sobre cultivos, invertían en empresas agrícolas a grande escala, y exhortaban a los demás a que participaran en tan laudables y “patrióticas” iniciativas. Con anterioridad a 1865, cuando la economía de exportación empezó a influir sobre el campo colombiano, eran pocos los empresarios que ocupaban baldíos y fueron también relativamente pocas las concesiones que se otorgaron. Al mismo tiempo, el propio gobierno colombiano empezó a mostrar un interés activo en fomentar el crecimiento económico rural.

A finales de la década de 1860 las autoridades nacionales comenzaron a subsidiar la construcción de ferrocarriles y el Congreso estableció un Ministerio de Agricultura para que fomentara la adopción de nuevos cultivos y de nuevos métodos agrícolas. La mayor parte de la privatización de la tierra durante ese período se produjo en Antioquia, en donde la expansión de la industria minera elevó el valor de las empresas agrícolas, y en donde las élites se involucraron tempranamente en inversiones especulativas en bienes raíces y en proyectos de colonización.

En este sentido, otro tema al cual se dedican las secciones posteriores de esta parte del libro, relativa al desarrollo de la agricultura durante la segunda mitad del siglo XIX, es el de los baldíos. LeGrand sostiene, y en su libro se confirma, que desde 1820 hasta 1870 la política de baldíos de Colombia estuvo basada en una preocupación fundamental: la de financiar a un gobierno en quiebra. La guerra de Independencia había dejado a Colombia abrumada con la deuda externa más alta de todos los países suramericanos. La nueva nación se encontró al borde del colapso, forzada a apelar a repetidas exacciones a sus ciudadanos y a préstamos externos para poder cumplir sus obligaciones. Al respecto, en episodio posterior se analiza la entrega de

tierras baldías a cambio de los vales de la deuda externa de Colombia, que se convino en el acuerdo sobre su renegociación, pactada en 1861. Asimismo, se incluye una sección que presenta un informe sobre los recursos naturales de Colombia, proveniente de un estudio preparado en esos años para el comité de los tenedores de los vales de la deuda externa de Colombia.

Igualmente, en esta parte del libro se aborda la política de colonización en Colombia. Entre 1820 y 1870, escribe LeGrand, los gobiernos orientaron la colonización con tres objetivos específicos: ofrecer tierras gratis para atraer inmigrantes extranjeros, poblar las regiones adyacentes a sus límites territoriales, y mantener la red vial. En contraste con las grandes superficies otorgadas a los tenedores de bonos y vales, los legisladores, por el contrario, limitaban estrictamente el tamaño de las parcelas que podían adjudicarse a los cultivadores de baldíos. Más adelante se trata el debate sobre la asignación de baldíos que surgió en los años 1873-1882.

También se presentará el fenómeno de la colonización antioqueña a la luz de los estudios clásicos de James Parsons y de Álvaro López Toro, y se analizará de manera crítica la visión de Catherine LeGrand en el sentido de que, si bien muchos historiadores de la colonización antioqueña han visto en esta la génesis de una sociedad de pequeños campesinos, democrática y próspera, para la investigadora la experiencia antioqueña ha influido profundamente en las interpretaciones generales de la expansión de la frontera en Colombia. Varios historiadores sostienen que la colonización de los baldíos fue una alternativa democrática al rígido sistema de latifundios; la de la frontera dio acceso a la tierra a los campesinos pobres y les ofreció no solo independencia, sino también la oportunidad de mejorar su situación económica.

Para la autora, en realidad, el movimiento antioqueño fue un episodio más bien excepcional en un proceso mucho más vasto del desarrollo de la frontera, que tuvo lugar en las tierras templadas y cálidas a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Al pasarlo por alto, los historiadores habrían malentendido fundamentalmente el carácter de la expansión de la frontera en Colombia. Para LeGrand, el mito democrático tiene pocas bases en la realidad, lo cual contrasta con lo sostenido por aquellos que exaltan lo sucedido con la colonización antioqueña.

REFERENCIAS

LeGrand, Catherine (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Ocampo, José Antonio (2010). “El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX”, en Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (eds.), *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Banco de la República, Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez Torres, Fabio; Fazio Vargas, Antonella; López-Uribe, María del Pilar (2010). “Conflictos de tierra, derechos de propiedad y surgimiento de la economía exportadora en Colombia, 1850-1925”, en Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (eds.), *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Banco de la República, Fondo de Cultura Económica.

EPISODIO 27

El desarrollo exportador del tabaco, 1850-1877

Roberto Junguito Bonnet

El debate sobre la conveniencia de mantener el monopolio o estanco del tabaco se inició en las sociedades económicas de amigos del país y las sociedades patrióticas, aun antes de la Independencia. En este participaron y expresaron sus opiniones pensadores como Pedro Fermín de Vargas, Miguel Pombo y Antonio Nariño. La realidad, sin embargo, fue que se decidió mantener el monopolio después de la Independencia, posición que se mantuvo incluso con posterioridad a la separación de la Gran Colombia, aunque una de las decisiones de Venezuela fue abandonar el monopolio.

La razón fundamental de mantener el estanco tanto durante la Gran Colombia como en los inicios de la Nueva Granada que sus utilidades eran uno de los componentes más importantes de los ingresos del gobierno. Según Harrison, en los primeros años treinta del siglo XIX tuvo lugar un debate sobre la conveniencia de establecer sistemas de contratos con agentes privados para producir la hoja, a lo cual se opuso José Ignacio de Márquez con la idea de fortalecer las factorías de tabaco y, por esa vía, estimular la producción, manteniendo el estanco. A lo que sí cedió fue a la idea de encargar a agentes privados para emprender por encargo del gobierno la exportación de la hoja.

En su estudio *La industria del tabaco en Colombia, desde el monopolio gubernamental hasta el comercio libre, 1778-1876*, John Parker Harrison indica que, al parecer se dio un primer ensayo de exportar la hoja hacia 1820. La realidad, sin embargo, fue que las exportaciones formales y registradas de tabaco comenzaron en 1833. Pero un importante reporte del 15 de abril de 1834, que Junguito reproduce en su libro *Cien episodios de la historia económica de Colombia* (2018), y al

cual también hace referencia Harrison, fue enviado al secretario del despacho de Hacienda por parte de la entidad a cargo de la exportación hasta el mercado libre, la firma Powles, Illingworth and Wills (dos de ellos los representantes de los tenedores de los bonos de la deuda externa), y se refiere a una exportación inicial de tabaco en 1834.

Además, señala que, recibido el encargo en el mes de febrero, se procedió a preparar los zurroneos de peso no mayor a 80 kilogramos con el tabaco para exportar en la factoría de Ambalema y que para el 20 de marzo el tabaco salió para Honda y llegó bien a Santa Marta y fue asegurado y embarcado en el vapor 'Grace', que llegó al puerto de Liverpool el 13 de septiembre. Informa, asimismo, del proceso de nacionalización, de la venta de cuatro zurroneos en el mismo puerto, del reenvío del tabaco a Ámsterdam, y de la reimportación y venta en subasta pública en Londres. Anota que se remataron cincuenta zurroneos, que no hubo distinción de precio por calidades de tabaco, que el peso neto de la venta fue de 4.736 libras, y el precio de venta del remate de tres reales y cuartillo por libra con bastante competencia entre los compradores. Terminaban el informe con sugerencias sobre la forma de empacar la hoja en las futuras exportaciones y, sobre todo, indicando el gran potencial que tenía la exportación de tabaco, por la rentabilidad del negocio, teniendo en cuenta que "quizás es el único ramo de la industria del país que ofrece una ganancia igual. El costo de producción de una arroba de tabaco de tercera es de diez reales i la arroba en Londres se ha vendido a ochenta y un reales".

Una de las recomendaciones de los agentes de Londres, tal como se transcribe en la comunicación de Powles, Illingworth and Wills, y lo resalta Harrison en su estudio, fue la importancia de continuar con el envío de nuevos embarques de la hoja para consolidar la demanda del tabaco de la Nueva Granada en el mercado de Londres. Después de estos primeros ensayos, las autoridades permitieron que las exportaciones se realizaran exclusivamente por agentes privados y que el gobierno suministrara el tabaco mediante el sistema de subastas públicas. Añade Harrison, con estadísticas que reflejan lo sucedido, que, en vista de estas experiencias, se consolidó la demanda, en especial del tabaco de tercera clase proveniente de Ambalema en el mercado de Londres.

Así, señala que hacia 1832 la producción anual de la factoría de Ambalema había sido de 23.500 arrobas, mientras que en los años posteriores las siembras y la producción allí mismo se elevó a 54.000 arrobas en 1834 y hacia 84.000 arrobas en los siguientes períodos. Se estima que mientras en los tres años anteriores a la administración Mosquera las exportaciones anuales de tabaco de Ambalema fueron, en promedio, de 15.000 arrobas anuales, estas alcanzaron las siguientes cifras durante

su administración: 39.804 en 1846-1847; 81.821 en 1847-1848; 50.040 en 1848-1849, y 106.582 en 1849-1850.

Esto fue posible no solo mediante la consolidación del mercado de Londres, sino gracias al apoyo para la producción y el transporte del tabaco interno mediante el sistema de contratos con el sector privado, al cual ya se hizo referencia. En el caso de la factoría de Ambalema, como señala Harrison, se firmó un contrato con la firma Montoya, Sáenz y Compañía en 1845 para su operación, incluyendo la supervisión de las siembras. Desarrollos similares se realizaron con otros contratistas en factorías como las de Girón y de Palmira. A este progreso atribuye Harrison el incremento de la producción y de las utilidades registradas por el gobierno en sus cuentas fiscales relativas al estanco del tabaco. El autor indica también que en esos años empezaron a crecer las exportaciones al mercado de Bremen en Alemania.

Para apreciar con cifras concretas lo sucedido a la producción y la exportación de tabaco entre 1836 y 1850 se presenta el Cuadro 4 (véase p. 626), que tiene como fuente original a Aníbal Galindo, *Historia económica y estadística de la Hacienda Pública*, de 1874, y que fue reproducida en el libro *Los radicales del siglo XIX*, publicado en 1984. En el cuadro queda claro que, si bien las exportaciones de tabaco apenas representaron, en promedio, menos del 10 % de la producción nacional (ventas para el consumo interno más exportaciones), su importancia relativa dentro de la producción total comenzó a aumentar desde entonces y para la segunda mitad de los años cuarenta —esto es, a partir de la administración Mosquera— ya representaban más de la tercera parte de la producción total nacional. Todo esto dentro del esquema del estanco y del monopolio estatal, pero mediante la libertad de exportación.

Como se informó en los episodios anteriores, el monopolio del tabaco se abolió mediante decreto presidencial del 25 de julio de 1848, el cual simplemente estableció que el monopolio del tabaco a cargo de la república dejaría de estar vigente a partir del 31 de diciembre de 1849 y aclaró que todo el tabaco sembrado con anterioridad a dicha fecha sería de propiedad del gobierno. De hecho, de acuerdo con las cifras del estudio de Galindo, en agosto de 1850 las existencias de tabaco eran de 165.852 arrobas, o sea, el equivalente de la producción nacional anual.

A partir de 1850 y hasta 1858 la producción de tabaco mantuvo un ritmo de aumento atribuible al crecimiento de las exportaciones, por cuanto la producción para el consumo interno apenas registró un incremento originado principal y casi que exclusivamente en el crecimiento de la población adulta de Colombia. La economía en ese período no parece haber registrado un auge particular; los precios del tabaco venían en aumento por los incrementos en el mercado internacional.

Aunque la visión predominante en Colombia fue atribuir el auge exportador que se dio en la década iniciada en 1850 a la abolición del monopolio, como de hecho lo

sostuvieron en sus escritos del siglo XIX el propio Aníbal Galindo y Rafael Núñez, para Harrison este había comenzado con anterioridad a la eliminación del estanco y tuvo mucho que ver con los buenos precios internacionales del tabaco y la creciente demanda mundial del producto. Además, pregunta, si el factor predominante había sido la libertad de mercado y la importancia de la iniciativa privada, ¿por qué no se habían presentado auges en otras exportaciones que no estaban sujetas a monopolios como el cacao, el añil o el café?

El hecho, sostiene Harrison, es que los precios del tabaco en el mercado europeo se mantenían a niveles altos en esa época por razones climatológicas, originadas en heladas que habían afectado adversamente la producción de varias regiones productoras de Estados Unidos que abastecían el mercado europeo. Esto permitió que en el importante mercado de Bremen se comenzara a conocer el tabaco de Colombia y que pudiera penetrar allí el tabaco originario de Ambalema, que fue de gran aceptación entre los consumidores alemanes. Al respecto señala que las compras anuales del tabaco colombiano en Bremen alcanzaron 147.000 toneladas en 1853 y llegaron a 362.000 en 1857. Sin embargo, a inicios de 1858 hubo un sobreabastecimiento de tabaco en el mercado internacional y comenzó a caer de manera muy significativa el precio internacional, que en el caso de la hoja de Ambalema pasó de seis y medio, a tres y medio reales la libra. La baja del precio estuvo también vinculada a una desmejora en la calidad de la hoja, atribuida a siembras en terrenos cercanos a Ambalema, como lo eran las de la hacienda Peñalisa, que resultaron de inferior calidad.

Esta situación de caída de los precios internacionales del tabaco se mantuvo hasta entrados los años sesenta. Sin embargo, a raíz de la Guerra de Secesión estadounidense, ocurrida a mediados de esa década, la producción y el suministro de los Estados Unidos volvió a contraerse, lo que produjo una nueva alza de precios y un nuevo auge de la producción de tabaco en Colombia, como se advierte en las cifras de la producción total de tabaco en Colombia en los años 1851-1871, recogidos y publicados por Aníbal Galindo en 1874 y consignados en el Cuadro 5 (véase p. 627). Es importante destacar que la exportación de tabaco de Colombia en la década de los sesenta y setenta provino de Carmen de Bolívar, una región más cercana a la costa Caribe, lo cual generó menores costos de producción, con una calidad similar a la de Ambalema. En el entretanto, esta última región dejaba de ser una fuente importante de producción de tabaco y desaparecía la producción en zonas marginales.

La industria tabacalera colombiana colapsó hacia 1876, lo que se atribuyó a la competencia de otras regiones productoras y a que la calidad del tabaco colombiano se deterioró enormemente. En 1878, de acuerdo con otra referencia de Harrison, el cónsul de Colombia en Bremen informaba que se habían realizado pocas ventas de tabaco de El Carmen, que no había movimiento de tabaco de Ambalema y que las

existencias eran de pésima calidad. Que no había tabaco de Girón y que la existencia de tabaco de Palmira no tenía compradores. Visto en términos del valor de las exportaciones de tabaco y de su participación en las exportaciones totales de Colombia, las cifras de Ocampo indican que esta se incrementó en el quinquenio 1855-1859, cuando alcanzaron el 27,8 % de las totales, lograron un pico del 37,3 % en el quinquenio 1865-1870, y que ya para 1879-1881 apenas representaron el 7,5 % de las exportaciones totales colombianas Cuadro 5 (véase p. 627).

REFERENCIAS

- Galindo, Aníbal (1874). *Historia económica i estadística de la hacienda nacional*, Bogotá: Imprenta de Nicolás Pontón.
- Galindo, Aníbal (1984 [1874]). “La abolición del monopolio del tabaco”, en *Los radicales del siglo XIX: escritos políticos*, Bogotá: El Áncora Editores.
- Harrison, John Parker (1969). *The Colombian Tobacco Industry from Government Monopoly to Free Trade 1778-1876*, Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes.
- Junguito, Roberto (2018). “La primera exportación de tabaco”, en *Cien episodios de la historia económica de Colombia*, Bogotá: Editorial Ariel (Planeta).
- Ocampo, José Antonio (2010). “El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX”, en Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (eds.), *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Banco de la República, Fondo de Cultura Económica.

EPISODIO 28

La exportación de algodón en el siglo XIX

Roberto Junguito Bonnet

El cultivo del algodón comenzó a desarrollarse desde la época colonial. Según se reseñó en el episodio titulado “El establecimiento de sociedades de amigos del país”, en 1784 nació en Mompox la Sociedad Económica de Amigos del País para fomentar el cultivo del algodón, iniciativa que recibió el respaldo de José Celestino Mutis. De hecho, en 1785 el científico se dirigió a Gonzalo de Hoyos, director de la Sociedad Económica de la Villa de Mompox, para felicitarlo por su organización. Una segunda referencia sobre el desarrollo del cultivo del algodón en el Virreinato de la Nueva Granada proviene de los escritos de Antonio de Narváez, quien informó en 1778 sobre el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santa Marta, tal como se presentó en el episodio “Los primeros economistas: los ilustrados y la agricultura”. En este se planteó que, en el inmenso territorio de la provincia se venía cultivando el algodón, que se habían dictado providencias para fomentar su siembra y que quizá convendría establecer fábricas para el procesamiento de la fibra.

Como se comentó en el episodio sobre el uso potencial de la tierra en la época colonial, Francisco Silvestre anotaba en su escrito de 1789 que en la región de la provincia de Cartagena se producía el algodón, “que se saca alguna parte a España”. Igualmente, que en el corregimiento de Mariquita a “lo que más se dedican y abunda es la siembra del cacao, pero se siembra algún algodón, del que se tejen lienzos”. Por su parte, al describir la situación de la agricultura en el corregimiento de Tunja, describe que su temperamento es frío y que en sus alrededores abundan las lanas y se cosecha también mucho trigo, aunque la región es extensa y en los alrededores de Muzo la producción de algodón es muy variada y el azúcar lo es en Vélez, así como la fabricación de lienzos en Socorro.

Es claro entonces que, para finales del siglo XVIII, en el ocaso de la Colonia, el cultivo del algodón comenzaba a desarrollarse tanto en el interior del país para el procesamiento de hilados y telas para el consumo interno, como en la zona de la costa cercana a Cartagena para la exportación. Esto último lo confirma con datos concretos McFarlane (1993) en el capítulo de su libro relacionado con el comercio libre, “El comercio libre y las exportaciones agrícolas del Virreinato de la Nueva Granada”. Allí se registra que el volumen anual de exportaciones de algodón pasó de 22.000 arrobas anuales en los años 1784-1785 a un promedio anual de 55.000 arrobas en 1792-1793, lo que señala no solo un gran crecimiento, sino además refleja el impacto muy positivo del comercio libre. Una última referencia al cultivo del algodón a finales del siglo XVIII e inicios del XIX y a la prioridad que debería otorgársele provino de Francisco Antonio Zea cuando se hizo cargo de la Nueva Expedición Botánica. Zea argumentaba que, entre las materias primas del agro, el cultivo del algodón era muy importante.

No sorprende que el interés por estimular el cultivo del algodón en el país en esos años, tanto para el consumo interno para la producción de telas como, muy especialmente, para la exportación, tuvo que ver con el hecho de que en ese período se iniciaba la denominada Revolución Industrial en Inglaterra y uno de sus principales motores fueron las innovaciones para el procesamiento del algodón. Esto produjo un gran estímulo para su manufactura y convirtió a los textiles en el principal producto de exportación de Inglaterra, por lo cual subieron los precios de la mota de algodón y se hizo muy rentable la producción con fines de exportación a Inglaterra. De hecho, se conoce que mientras en el período 1794-1796 los productos de algodón británico representaban el 15,6 % de las exportaciones de la Gran Bretaña, en 1804-1806 habían crecido hasta el 42,3 %.

Este suceso lo recontaba Salvador Camacho Roldán años más tarde en sus *Escritos varios*, concretamente en el artículo titulado “Nuestro porvenir industrial: el algodón”. En dicho escrito, que se comenta en el episodio relativo a Camacho Roldán y la agricultura, nuestro gran analista económico del siglo XIX se remonta al siglo XVIII y, más concretamente, al inicio de la Revolución Industrial y a la innovación tecnológica, con la invención de la maquinaria para procesar la fibra de algodón. Destaca el desarrollo de la industria textil de la mano del aumento del consumo y la producción de algodón, sobre todo en los Estados Unidos a lo largo del siglo XIX. Se refiere a la máquina *spinning-Jenny* desarrollada en 1767, en la cual “se podían hilar ocho hilos a la vez, en vez de uno que se obtenía con el huso”, y a las denominadas *mule-Jenny* y *power-Loom*, que permitieron el desarrollo de la industria textil y el fomento de la producción de algodón.

Y, más importante aún, presenta cifras sobre el inmenso auge que registraron las exportaciones de los Estados Unidos entre 1793 y 1800, que pasaron de 4.876 quintales en 1793 a 16.017 en 1794 y 177.000 en 1800. Con fines comparativos cabe señalar que, para 1792-1793, la exportación de algodón colombiano ascendió a 55.000 arrobas o 13.750 quintales, un volumen similar al de los Estados Unidos. No obstante, y quizá por los disturbios vinculados con el proceso de Independencia, estas no continuaron el ritmo de aumento registrado en los Estados Unidos. De hecho, para 1834-1835 el volumen de exportación de Colombia, como se señala más adelante, fue de 12.594 quintales, y en 1835-1836 de 16.396, es decir, un volumen apenas similar al de cuarenta años antes.

Entrada la Independencia, el tema del algodón volvió a tenerse en cuenta durante el Congreso de Cúcuta. Una de las propuestas de Pedro Gual en su proyecto de revisión de los derechos o impuesto a las exportaciones fue eximir de estas cargas al algodón, junto con el café. Se conoce, igualmente, que ya en el período de la Nueva Granada el secretario de Hacienda, Francisco Soto, procedió a proteger el desarrollo de la industria textil al elevar los aranceles de las telas importadas, con lo cual se fomentaría la producción interna de algodón. De acuerdo con las cifras recolectadas por Luis Eduardo Nieto Arteta, publicadas en *Economía y cultura en la historia de Colombia*, las políticas de estímulo a la exportación de algodón tuvieron impacto en su desarrollo, adquirieron importancia en los años treinta y la perdieron durante los cuarenta y cincuenta. Sin embargo, resalta que volvieron a aplicarse y ampliarse durante la Guerra de Secesión estadounidense, en lo que se conoce como el período de auge de la exportación en Colombia. En el Cuadro 6 (véase pp. 628-629) se reproducen las cifras de exportación de algodón, tanto en valor como en volumen, y los precios de venta por quintal para algunos años entre 1834 y 1891.

La información histórica disponible muestra que en el período 1824-1836 se presentó una burbuja en los precios internacionales del algodón. Este hecho, unido a las exenciones a los impuestos de exportación introducidas por el Congreso de Cúcuta, estimuló de nuevo las exportaciones que, como se consigna en el cuadro, alcanzaron de nuevo un volumen anual promedio cercano a los 17.200 quintales anuales, similar al de finales del siglo XVIII en el período de la Revolución Industrial.

En el cuadro también se observa que la exportación de algodón en Colombia se redujo durante los años cuarenta y cincuenta y que, en los sesenta, en la Guerra de Secesión estadounidense (que redujo la producción de los Estados Unidos, principal proveedor de la Gran Bretaña), volvió a registrarse un auge exportador. El volumen de exportaciones anuales en el quinquenio posterior a la Guerra de Secesión, de 1866-1867 hasta 1870-1871, ascendió a un promedio de 15.000 quintales. De acuerdo

con el historiador José Antonio Ocampo, la participación de las exportaciones de algodón en el total nacional, que alcanzó el 4,8 % en el quinquenio 1835-1839, se redujo a menos del 1 % en los años cincuenta, para recuperarse y elevarse al 5,8 % entre 1865-1870.

En síntesis, las exportaciones de algodón experimentaron tres auges de exportación bien definidos entre los finales del siglo XVIII y los finales del siglo XIX. El primero tuvo lugar en el Virreinato de la Nueva Granada como consecuencia de la Revolución Industrial de la Gran Bretaña hacia 1792-1793; el segundo, entre 1835-1839, durante el período denominado como la *burbuja del algodón*; y, el tercero, a raíz de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, particularmente en el quinquenio 1865-1870. Dichos auges fueron transitorios y en períodos de crecimiento inusitados de los precios internacionales del algodón. Estos episodios pusieron de presente, primero, que Colombia tenía tierras aptas para el cultivo del algodón, como lo habían señalado los virreyes y viajeros, y, segundo, que la respuesta en la oferta de algodón para la exportación es muy sensible al comportamiento de los precios internacionales de la fibra, aspecto que ratifiqué al estudiar la agricultura en el siglo XX.

REFERENCIAS

- Camacho Roldán, Salvador (1983). “Nuestro porvenir industrial: el algodón, 1864”, en *Escritos varios* (tomo 1), Bogotá: Editorial Incunables.
- McFarlane, Anthony (1993). *Commerce and Economy in the Age of Imperial Free Trade, 1778-1796*, Cambridge: Cambridge Latin American Studies.
- Nieto Arteta, Luis Eduardo (1970). *Economía y cultura en la historia de Colombia* (tercera edición), Medellín: Editorial Oveja Negra.
- Ocampo, José Antonio (2010). “El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX”, en Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (eds.), *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Banco de la República, Fondo de Cultura Económica.

EPISODIO 29

Las exportaciones de quina

Roberto Junguito Bonnet

La importancia de la quina y el fomento de sus exportaciones surgió a raíz de la Expedición Botánica y de los escritos de José Celestino Mutis sobre su descubrimiento, sus propiedades y su abundante disponibilidad en los bosques nativos en el Virreinato de la Nueva Granada. Asimismo, como se comentó en el episodio sobre las relaciones de mando de los virreyes, Caballero y Góngora (2014 [1789]) en su correspondencia con el reino comentaba que había dispuesto “la formación de una Expedición Botánica, compuesta por un Director, un segundo y un Delineador. Para el empleo de Director elegí al Presbítero D. José Celestino Mutis [...]”.

Sobre el descubrimiento de la quina en el Nuevo Reino de Granada y en las cercanías de Bogotá, Federico Gredilla (1928) provee gran detalle en su biografía de José Celestino Mutis, al señalar que el conocimiento de las propiedades medicinales de la quina venía desde comienzos del siglo XVII en el Perú, en donde se habían curado enfermos con la corteza de quina cortada en la región de Loja. Sin embargo, no existía evidencia de que la planta se encontrara en la región septentrional de América. En 1753, don Miguel Santiesteban, superintendente de Santa Fe, observó cerca de Popayán una especie de quina que llamaban *palo de requesón*. Pero él recuerda que fue realmente Mutis, en una de sus excursiones, quien descubrió la quina en el mes de octubre de 1772 en el monte de Tena. Recuenta, asimismo, que, en abril de 1773, dirigiéndose a Honda para recibir al virrey Guirior, volvió a toparse por segunda vez con la quina. Concluyó, por tanto, que, entre los hombres de ciencia, Mutis fue el primero en hallar la planta en puntos situados sobre la línea equinoccial del Ecuador, en donde se creía que no era posible detectarla.

Este descubrimiento fue resaltado por el virrey Caballero y Góngora, quien relató que, en una carta escrita desde Mariquita en 1772, Mutis había informado sobre “el utilísimo descubrimiento de la quina en las inmediaciones de esta ciudad. Promoví desde entonces el importante plan del Estanco de este ramo”. Lo afirmaba el virrey Caballero para aclarar, entre otras cosas, que Mutis había sido el descubridor, y no José López Ruiz, quien denunciaba y argumentaba haber encontrado la quina en las cercanías de Bogotá en 1774.

En su relación de mando de 1789, el arzobispo virrey escribía que, en términos de la agricultura, el primer y principal aspecto a destacar era el relativo a la quina. Recordaba que Mutis había dirigido la exploración de los bosques septentrionales del reino y hallado tres especies de quina: roja, blanca y amarilla, e informaba sobre su acopio y comercialización. Presentaba cifras de las remisiones del producto a España en los dos años anteriores, que habían alcanzado 2.271 cajones con el peso de 22.252 arrobas y ocho libras: “Que si se beneficiasen por cuenta de la Real Hacienda al precio equitativo propuesto por el plan del estanco de este género [del que hablaré en su lugar], podrían producir al Real Erario más de 600 mil pesos líquidos”.

Entrada la década de 1790 el tema de discusión sobre la quina eran sus variedades y las propiedades de cada una de ellas en el tratamiento de las diferentes enfermedades, por cuanto su poder curativo se comenzaba a poner en entredicho. Los debates y la defensa de la quina fue asumida por Mutis en sus interesantes artículos en el *Papel Periódico de Bogotá* en el año 1793, titulados “El arcano de la quina: revelado a beneficio de la humanidad”, y prolongado por sus discípulos, Francisco José de Caldas y Francisco Antonio Zea, hasta entrado el nuevo siglo.

Tanto los virreyes Ezpeleta como Mendinueta analizaron y adoptaron políticas públicas sobre la quina y, sobre todo, decidieron dejarla al libre comercio en vez de mantenerla como un producto estancado, según lo había propuesto el arzobispo virrey a la Real Hacienda. De acuerdo con el análisis de Nieto Arteta en *Economía y cultura en la historia de Colombia*, en su relación de mando Ezpeleta recordaba que el arzobispo virrey había recomendado el estanco de la quina, pero que, a su juicio, no era conveniente y que, antes bien, debería exportarse libremente. Mendinueta, por su parte, procedió a elaborar un plan muy adecuado para el fomento y la ampliación de la explotación de los bosques de quina, y procedió a establecer un sistema de contratos y de libre exportación, apartándose del monopolio originalmente propuesto por el arzobispo virrey. Mendinueta hablaba de un experimento de contrato para la exportación a España por 4.000 quintales, con un solo cosechero.

El potencial de la exportación de la quina se mantuvo en la antesala y con posterioridad a la declaración de la Independencia. En sus escritos a finales del siglo

XVIII, Pedro Fermín de Vargas, al igual que Antonio de Narváez, incluyeron la quina dentro de su lista de productos agrícolas que se deberían estimular para la exportación, junto con el algodón, el añil, el cacao y el tabaco. De igual manera, Francisco Antonio Zea también incluyó a la quina entre los cultivos que se debían propagar. Sobre el tema de lo que denominaba la *nueva agricultura*, afirmaba que deberían promoverse todas las producciones útiles descubiertas, repartiendo semillas y utilizando abonos e innovaciones. Entre las plantas resaltaba la quina, las plantas de nuez, las palmas y árboles, los frutos aromáticos y los tintes. Pero, quizá, fue Francisco José de Caldas, entre los discípulos de Mutis, el mayor defensor de la quina y de Mutis como su descubridor.

En el proceso de reducción de los impuestos para estimular las exportaciones que tuvo lugar en el Congreso de Cúcuta se hizo referencia a la quina, que quedó con una tarifa intermedia del 5 %. De igual manera, como se recuenta en el episodio sobre Bolívar y la agricultura a su paso por Perú y Ecuador, el Libertador buscó dar prioridad explícita a las exportaciones de quina. La realidad, sin embargo, fue que después de la Independencia, tanto durante la Gran Colombia como durante las primeras décadas de la Nueva Granada, el fomento de la quina perdió la prioridad dentro de las políticas públicas y, sobre todo, en comparación con la que se le venía asignando desde la época de Mutis y a finales del siglo XVIII.

El tema de la quina no formó parte de la legislación sobre la agricultura de la Nueva Granada entre las décadas de 1830 y 1850, como tampoco fue materia de atención en las *Memorias de Hacienda* de ese período, en las cuales la preocupación central de los secretarios giró alrededor de los problemas fiscales y de la producción de tabaco como fuente principal de las rentas del Tesoro Público. Nieto Arteta anota que en la *Memoria de Hacienda* de 1853 se mencionaba que “la quina, vegetal no menos ventajoso que el tabaco, ha venido también a ocupar hombres, capitales y transportes haciendo crecer la fortuna de algunos”. Esto indica que para mediados del siglo XIX la exportación de quina parecía readquirir alguna importancia, aunque menor a la del tabaco.

También señala Nieto Arteta que en la *Memoria de Hacienda* de Ignacio Gutiérrez de 1859 la exportación de la quina volvía a ser relevante. El secretario hace una reflexión crítica retrospectiva sobre la política pública frente a la quina y escribe: “La Quina de La Nueva Granada hubiera podido ser fuente de riqueza para el Erario si se hubiera explotado con sistema y vendido con cálculo”. Esto para comentar que la quina se encontraba en los baldíos nacionales y se habría explotado de manera irracional, lo que llevaba a plantear de nuevo, como lo había hecho el arzobispo Virrey, que tal vez lo más razonable era explotarla mediante el sistema del estanco, pues era una industria extractiva que debería ser objeto de una estricta regulación

del Estado. Estas afirmaciones las hacía en el momento cúlmine de su exportación, como se advierte en el Cuadro 7 (véase p. 630), tomado del libro de Nieto Arteta.

Del cuadro se desprende que fue solo a partir de 1854-1855 cuando se comenzó a exportar quina; que los precios promedio por kilo exportado se situaron entre 40 y 50 centavos por kilo entre dicho año y 1874-1875; y que en ese lapso el volumen exportado pasó de 1.500 a 4.000 toneladas anuales. Asimismo, se deduce que a raíz del aumento de los precios durante la segunda mitad de la década de 1870 las exportaciones se triplicaron. Sin embargo, las exportaciones se derrumbaron a partir de 1882. Las cifras de Nieto Arteta muestran que prácticamente habían desaparecido para 1888. ¿Cuál o cuáles fueron las causas de la crisis de las exportaciones de quina?

En sus *Escritos varios*, Salvador Camacho Roldán se refiere a la crisis de la producción y exportación de la quina a comienzos de la década de 1880. Al exponer sus preocupaciones sobre el estancamiento de las exportaciones agrícolas de Colombia y sus causas en un discurso titulado “La agricultura en Colombia”, que pronunció con motivo de la instalación de la Sociedad de Agricultores Colombianos el 31 de marzo de 1878, Camacho Roldán afirmaba:

La quina está seriamente amenazada y lo estará más cada día a medida que la corteza cultivada en las Indias Inglesa y Holandesa en Oriente crezca en la acumulación de alcaloides con el ascenso anual de las savias. Apenas introducida desde hace pocos años en Neighbourries, ya figura en los mercados ingleses con una cotización doble, a la mejor de las nuestras.

Posteriormente, en su artículo “Nuestra situación industrial”, de 1881, Camacho muestra su alarma por el derrumbe de los precios internacionales. Afirmaba al respecto:

El último correo de la Costa que trajo fechas de Nueva York hasta el 5 de agosto, y de 16 de julio en Londres y París, dio noticias desastrosas sobre el precio de la quina. Afirmo que en Nueva York, según dice una carta particular, los sulfurizadores apreciaban la quina [a] razón de 15 centavos por cada 1 por 100 de quina cristalizable, en tanto que hacía dos años el precio era de 50 centavos y agrega que la baja de precio había afectado especialmente a la quina cuprea de Santander, pues en tanto que esta se había vendido a tres peniques seis chelines hacía dos años, en el presente se vendía por 1,6 y argumentaba que ello afectaría principalmente a los departamentos de Santander y Bolívar.

Los argumentos sobre la pérdida de competitividad de la quina colombiana frente a las variedades mejoradas desarrolladas en la India, así como la baja en los precios internacionales, los volvió a desarrollar Camacho Roldán en un artículo

posterior titulado “Problemas agrícolas”, leído en el Ateneo de Bogotá en la sesión de septiembre de 1884. Allí afirmó:

En los momentos mismos en que el descubrimiento de la quina cuprea en nuestra cordillera oriental prometía esperanzas deslumbradoras a los Estados de Santander y Tolima, la avenida de las quinas de la India ha hecho bajar el sulfato de 10 a cuatro chelines la onza y la carga de quina de 1,5 a 2 por 100 de riqueza, pagada hacia 1880 de \$ 50 a \$ 72 a los extractores, la caída a la tasa ruinosa de \$ 20 a \$ 25 en los mercados principales.

REFERENCIAS

- Caballero y Góngora, Antonio (2014 [1789]). “Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el Arzobispo Obispo de Córdoba a su sucesor el Excelentísimo señor Don Francisco Gil y Lemos 1789”, en Academia Colombiana de Ciencias Económicas, *Virreyes y funcionarios neogranadinos ante las reformas borbónicas (1729-1818)*, Antología Económica Colombiana (tomo 4), Bogotá: ACCE.
- Camacho Roldán, Salvador (1983). “La agricultura en Colombia” [1778], “Nuestra situación industrial” [1881] y “Problemas agrícolas” [1883], en *Escritos varios* (tomo 1), Bogotá: Editorial Incunables.
- Gredilla, Apolinar Federico (1982). *Biografía de José Celestino Mutis*, Bogotá: Plaza y Janés.
- Mutis, José Celestino (1793). “El arcano de la quina: Revelado a beneficio de la humanidad”, *Papel Periódico Ilustrado de Bogotá*, tomo 3.
- Nieto Arteta, Luis Eduardo (1970). *Economía y cultura en la historia de Colombia* (tercera edición), Medellín: Editorial Oveja Negra.

EPISODIO 30

Las exportaciones del añil

Roberto Junguito Bonnet

Una de las primeras referencias sobre el añil en Colombia proviene del informe de Antonio de Narváez, quien da cuenta de un gobernador de Santa Marta en 1776 que cuenta que algunos sujetos emprendieron la fabricación de añil, cuya planta crecía en todo ese territorio. En su *Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada* de 1789, el arzobispo Antonio Caballero y Góngora trató en detalle el tema de la agricultura y del comercio libre, así como del impacto favorable que comenzaba a tener en la extracción y exportación de frutos en los ingresos por derechos de aduana. Presentaba datos del crecimiento de dichos ingresos desde 1783, cuando se había firmado la paz con los Comuneros, hasta 1788. En las cifras sobresalía el desarrollo de la producción de productos como el añil, la cochinilla, la ipecacuana, la zarzaparrilla y el cacao, todo ello para concluir que en el fomento de la agricultura y del comercio interior consistía la prosperidad del exterior. Esta fue una de las primeras referencias sobre el potencial de la exportación del añil.

Se sabe, igualmente, que el virrey Manuel de Ezpeleta, quien permaneció en el cargo durante el período 1789-1797, reconocía la importancia que comenzaba a tener el añil: “Las harinas, azúcares y cacao son producciones de este Reino como de otros de América. La quina lo es exclusivamente, y el añil ha comenzado a beneficiarse con algún suceso”. De esa misma época data uno de los primeros y mejores escritos históricos sobre la economía y la agricultura del Nuevo Reino de Granada, el de Francisco Silvestre, fechado en 1789 y titulado *Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá*. Como se comentó en un episodio anterior, Silvestre se refirió al añil cuando describió el uso de la tierra en Panamá, en Neiva, en Santa Marta y en la

Provincia de Antioquia. En su análisis sobre el uso potencial de la tierra en Antioquia, comenta:

El Café abundaría tanto que a los dos o tres años serían pingues sus cosechas. Lo mismo sucedería con el Añil pues produciéndose silvestre, la naturaleza avisa que cultivado podría producir muchas ventajas. No obstante Don Joseph Mutis está actualmente haciendo algunos ensayos para su cultivo y promoviéndolo en Mariquita.

En efecto, por los informes de la Expedición Botánica se conoce que en el año de 1783 Mutis dirigió una carta al ministro de Estado Gálvez, en la cual subrayó la importancia y abundancia de frutos como el añil, la grana, el lino y la cera. Del añil dijo que era una planta que producía un precioso tinte y que se podría propagar por semillas y fomentar su cultivo.

De igual manera, en el episodio sobre los Ilustrados y la agricultura se mencionó que los escritos de finales del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX se refieren al añil. Pedro Fermín de Vargas, al hablar sobre las sociedades patrióticas; Antonio de Narváez, al opinar sobre los productos a los que debería prestarse particular atención; e Ignacio de Pombo, al comentar sobre los nuevos productos. Ellos destacaban al unísono el añil como producto de gran potencial cuya producción debería promoverse. Todas las referencias al añil por parte de Mutis, de los virreyes en sus relaciones de mando, de los visitantes y de ilustrados estudiosos de la economía del Virreinato informaban que el añil se daba silvestre en las diversas regiones y que comenzaba a explotarse como un producto de exportación.

Entrada la Independencia, el fomento de la producción del añil y su potencial exportador continuó emergiendo en el debate económico de la Gran Colombia y de la Nueva Granada. Como dato curioso, para la época del nacimiento de Bolívar su familia era dueña de plantaciones de cacao y de añil. Bolívar continuó con el negocio del añil, al punto que en su correspondencia con el administrador de sus bienes durante su viaje a Europa en 1804 le enviaba el siguiente mensaje y recomendaciones: “A esta hora considero que la hacienda de Añil estará muy adelantada y la de Café ya comensada [...]”. Se conoce también que en el Congreso de Cúcuta en 1821 se mantuvo el impuesto a la exportación de añil en un 10 %, por considerarse una exportación tradicional que no requería mayor incentivo.

Por otra parte, el tema del añil no fue sujeto de legislación particular en los primeros años de la Nueva Granada, salvo la disposición de incluirlo dentro de las exenciones y beneficios especiales para la agricultura y, en particular, la notable exención de diezmos a interplantaciones de cultivos de granos en plantaciones de

café, cacao y añil, así como en las nuevas plantaciones de estos productos. Fue objeto particular de atención también en los escritos de los secretarios de Hacienda. De hecho, las exportaciones de añil fueron prácticamente nulas de 1830 a 1860 y el auge de su exportación solo se dio durante el quinquenio 1870-1875.

Respecto al despegue de las exportaciones de añil, Nieto Arteta (1970) cita textualmente a Salvador Camacho Roldán en sus *Escritos varios*, en donde afirma:

En 1868 parecieron alentadores algunos de exportación de añil, y en 1869 y 1870 más de 350 establecimientos de este artículo surgieron como por encanto solo en los Estados de Tolima y Cundinamarca, sin faltar otros en ninguno de los siete Estados de La Unión.

Según lo informan Alarcón y Arias (1986) en su trabajo titulado “La producción y comercialización del añil en Colombia, 1850-1880”, el cultivo se incrementó sustancialmente solo cuando hubo perspectivas para su exportación a mediados de la década de 1860; su auge obedeció a la disminución temporal de la producción por parte de Bengala, el principal abastecedor del mercado inglés. Para esa época, la planta solo se cultivó para la exportación en la región de Cúcuta. Pero, con la decadencia del tabaco, pronto empezaron experimentos con el índigo en los calurosos distritos de Nilo, Melgar, Cunday y El Carmen. El añil requería un proceso industrial de elaboración; es decir, el producto final con destino a los mercados internacionales no era silvestre, como sí lo era la quina. Observan, igualmente, que las exigencias de calidad hacían de la producción de añil un ramo de cuidado en las diferentes facetas de elaboración, de tal suerte que era necesaria la inversión en una planta de procesamiento industrial que, a diferencia del tabaco o de la quina, una vez realizada no tendría usos alternativos.

En cuanto a la tenencia de la tierra y al tipo de propietario, la producción de añil se realizó en latifundios y en terrenos de mediano tamaño (cien fanegadas en promedio) por el carácter extensivo del cultivo y de la extracción del índigo. Los propietarios fueron, en general, ricos comerciantes y reconocidos terratenientes que exportaban sus añiles directamente o entendiéndose con comisionistas nacionales conectados con los mercados europeos y en no pocos casos, valga decirlo, productor y comisionista eran uno solo.

Las cifras del Cuadro 8 (véase p. 631), tomadas del libro de Luis Eduardo Nieto Arteta, presentan el valor, el volumen y los precios promedio de las exportaciones de añil para algunos años seleccionados entre 1834-1881.

Como se puede observar, las exportaciones de añil comenzaron a incrementarse a partir del año 1869-1870 y su auge solo duró cinco años. De acuerdo con las cifras

de José Antonio Ocampo, la participación más alta de las exportaciones de añil dentro del conjunto de las exportaciones colombianas en la segunda mitad del siglo XIX tuvo lugar entre 1871-1873, cuando alcanzaron un modesto 3,3 %.

Camacho Roldán procedió a explicar los factores que, a su juicio, habían llevado a la interrupción casi súbita de las exportaciones. Argumentó que fue por motivos agrológicos, la erosión, y por la rápida pérdida de la fertilidad de las tierras ante la falta de mano de obra y de capitales, factores que impidieron la expansión de nuevas empresas. A ello habría que agregar la caída de los precios a partir de 1880, como se observa en el cuadro. En todo caso, desde 1878, en su escrito “La agricultura en Colombia”, Camacho ya consideraba extinguidas las exportaciones de añil cuando afirmó que “llegó a 4.000 mil libras y debe darse por terminado”.

Posteriormente, en 1881, en su artículo “Nuestra situación industrial” dijo textualmente: “Hace diez años llegaba a 400.000 libras la exportación de añil avaluada en \$ 600.000 en los lugares mismos de producción, y hoy el primer guarismo no alcanza a 4.000 libras, que solo valen \$ 5.000 o \$ 6.000”.

REFERENCIAS

- Alarcón, José F.; Arias, Daniel G. (1986). “La producción y comercialización del añil en Colombia, 1850-1880”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, núm. 15, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Caballero y Góngora, Antonio (2014 [1789]). “Relación del Estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el Arzobispo Obispo de Córdoba a su sucesor el Excelentísimo señor Don Francisco Gil y Lemos 1789”, *Virreyes y funcionarios neogranadinos ante las reformas borbónicas (1729-1818)*, Bogotá: ACCE.
- Camacho Roldán, Salvador (1983). “La agricultura en Colombia” [1778], “Nuestra situación industrial” [1881] y “Problemas agrícolas” [1883], en *Escritos varios* (tomo 1), Bogotá: Editorial Incunables.
- Nieto Arteta, Luis Eduardo (1970). *Economía y cultura en la historia de Colombia* (tercera edición), Medellín: Editorial Oveja Negra.
- Ocampo, José Antonio (2010). “El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX”, en Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (eds.), *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Banco de la República, Fondo de Cultura Económica.
- Silvestre, Francisco (2014 [1789]). “Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá”, en Academia Colombiana de Ciencias Económicas, *Virreyes y funcionarios neogranadinos ante las reformas borbónicas (1729-1818)*, Antología Económica Colombiana (tomo 4), Bogotá: ACCE.

EPISODIO 31

El desarrollo de la caficultura y el auge exportador de finales del siglo XIX

Roberto Junguito Bonnet

La historia relata que los holandeses trajeron las semillas de café a Surinam en 1714 y de allí pasaron a Venezuela. Los jesuitas parecen haber sido los primeros en introducir las semillas al Nuevo Reino de Granada hacia 1721 y en realizar cultivos en el Seminario Menor de Popayán en 1732 y en la Provincia de Santa Marta y Riohacha hacia 1741.

Las referencias al café comenzaron en las *relaciones de mando* de los virreyes. En carta de 1787, Caballero y Góngora anunciaba que el café se cultivaba en pequeña escala en Girón (Santander) y en Muzo (Boyacá). En el informe de Francisco Silvestre —ya comentado en este libro— fechado en 1789 y titulado “Descripción del Reyno de Santa Fe de Bogotá”, se comenta que en las zonas templadas el café se daría muy bien, que “el Café abundaría tanto que a los dos o tres años serían pingües sus cosechas” y que el grano ya se venía cultivando en la provincia de Santa Marta.

En la antesala de la Independencia, algunos de los ilustrados y las sociedades económicas de amigos del país mencionaban también el cultivo del café. En su escrito *Pensamientos políticos y memorias sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, Pedro Fermín de Vargas comenta:

no solo serían los trigos el objeto de la Sociedad Económica, también el cultivo de la grana, el añil, del algodón, café, cacao, azúcares y multitud de otros productos que, perfeccionados, con el tiempo darían ocupación a un gran número de familias.

Por su parte, José Ignacio de Pombo, en su informe del Real Consulado de Cartagena de Indias a la Suprema Junta Provincial, de 1810, relaciona los posibles nuevos cultivos mencionando el cacao y el azúcar, y haciendo énfasis particular en los del café, la quina y el añil.

Como ya se relató, desde Cádiz, a donde había viajado a vender las cosechas de sus haciendas, en 1804 Bolívar envió instrucciones detalladas al administrador de sus propiedades, José Manuel Jaen, en las cuales manifestaba su interés en la hacienda de café que se proyectaba y afirmaba que cada día tenía “más ansias de ver en Ceuce una hermosa hacienda de café, porque es un fruto este que infaliblemente ha de tener buen precio como lo tiene hoy día, mientras las Colonias Francesas no se restablezcan”.

Años más tarde, en 1820, ya en su carácter de Libertador, al referirse a la agricultura, Bolívar declaraba:

en cuanto al café, debemos sustituirlo con algo productivo con mejor mercado, como el índigo y el algodón y también algunas especulaciones de abastos internos, o bien adquirir noticias que puedan mejorar nuestra industria, porque si no variamos de medios comerciales, perecemos dentro de poco (Junguito y Pizano, 1991).

Esta aseveración se refería más al caso de Venezuela, cuya principal exportación en ese momento era el café, que al de la propia Nueva Granada, en donde el cultivo apenas se iniciaba. En efecto, para entonces Venezuela exportaba cinco millones de libras de café dentro de un mercado mundial de 75,9 millones de libras, en el cual Java era el primer proveedor mundial (Walker, 1822). En todo caso, en las disposiciones del Congreso de Cúcuta en 1821 se eximió al café del gravamen a las exportaciones, buscando incentivar su cultivo.

Otra fuente interesante de información sobre el desarrollo del cultivo del café en la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX es la de los recuentos de los viajeros. Mollien (1823), en su libro *Voyages Dans L'Amérique Latine*, a su paso por Santander anotaba que el café, junto al añil y el cacao eran los principales cultivos de la región. Cochrane, viajando por el Cauca en 1828, observaba cultivos de café a los lados de los caminos, al igual que Le Moyne, quien contaba lo mismo en el ascenso de Honda a Bogotá.

El café, entonces, comenzaba a cultivarse en diversas regiones, aunque la realidad es que la producción y la exportación del grano solo adquirió importancia hacia mediados del siglo XIX. Las cifras sobre la producción y las exportaciones de café en la Nueva Granada hasta los años cincuenta son escasas e incompletas. En el estudio de Beyer (1947) se incluyen datos del volumen y el valor de exportaciones desde

1835. Se señala que hubo exportaciones de 25.000 sacos de 60 kilos entre 1835 y 1839, y de 51.000 sacos entre 1840 y 1844. Estas representaron el 1 % y 2 % del valor de las exportaciones de la Nueva Granada.

El café se dejó de exportar entre 1845 y 1854 por la caída de los precios internacionales del grano, que bajaron de once centavos por libra en la década de 1830 a cerca de cinco centavos por libra en la de 1840. En el Cuadro 9 (véase pp. 632-633) se presentan los estimativos del volumen y valor en pesos de las exportaciones de café entre 1855 y 1900. Se indican los precios medios de venta de las exportaciones colombianas y las cotizaciones del café en los mercados internacionales en centavos de dólar por libra.

El aumento de los precios desde mediados de la década de los sesenta fue el principal estímulo para las siembras y el incremento de la producción en la de los setenta. El volumen exportado comenzó a resurgir desde 1855 cuando se vendieron al exterior 34.000 sacos, y fue ascendiendo paulatinamente con algunos altibajos, hasta alcanzar 100.000 sacos anuales a comienzos de la década de 1870, y cerca de medio millón de sacos a finales del siglo XIX. El precio internacional colapsó en 1899, lo cual coincidió con la guerra de los Mil Días.

El volumen y valor creciente de las exportaciones de café a partir de 1855 implicó el ascenso de su importancia relativa dentro de las exportaciones, no obstante que durante ese período se dio simultáneamente el auge de otros productos del agro, como el tabaco, el algodón, la quina y el añil (analizados en los episodios anteriores). De acuerdo con los estudios de Ocampo (2010), la participación del café pasó de cerca del 1 % en el quinquenio 1835-1839 al 4,1 % entre 1855-1859, el 22 % entre 1876-1878 y era del 49 % en 1898.

El crecimiento de la producción y exportación de café durante la segunda mitad del siglo XIX se dio gracias a la expansión del cultivo en las diferentes regiones del país. Como lo señalamos en el libro *Producción de café en Colombia* (Junguito y Pizano, 1991), en sus inicios la producción cafetera se desarrolló principalmente en lo que es hoy Norte de Santander y Santander, zonas que producían más del 90 % del café hacia 1874. En el último cuarto de siglo el cultivo se extendió a Cundinamarca, territorio que para 1900 superaba en producción a los Santanderes y participaba con la tercera parte de la producción nacional. A finales de siglo se comenzaba a observar el lugar preponderante de Antioquia como región productora del grano, que se convertiría en la más importante en el primer cuarto del siglo XX.

A finales del siglo XIX el café comenzó a adquirir importancia como sector líder de la economía colombiana. De ahí el interés en apreciar, como se hace en la parte final de este episodio, la forma en la cual visualizaban el desarrollo de la caficultura los ministros de Hacienda en sus *Memorias*, lo mismo que lo hacían los economistas

y políticos del siglo XIX. El gran interrogante es si el desarrollo de la cafcultura obedeció a políticas públicas deliberadas o si surgió, casi que exclusivamente, por la iniciativa privada de hacendados y colonos campesinos. Como ya se mencionó, el café se favoreció en relación con otros productos agrícolas de exportación en el Congreso de Cúcuta, porque no fue sujeto de un impuesto de exportación y así lo fue hasta 1895, cuando Miguel Antonio Caro intentó establecerlo, pero encontró la oposición no solo de los cafeteros, sino del Partido Liberal y de una disidencia conservadora.

La revisión de las *Memorias* e informes de Hacienda permite entrever que ni el cultivo del café, ni su exportación, fueron, como se esperaría de una actividad que se convirtió en la principal del país, objeto de atención directa de las políticas del Estado, como lo habían sido el tabaco, la quina y aun el añil. El tema de las exportaciones de café y los precios internacionales del grano apenas fue señalado por algunos funcionarios, como en el caso de los secretarios de Hacienda Ignacio Gutiérrez en 1858, Tomás Cuenca en 1865, y Luis Carlos Rico en 1878.

Pero la situación y perspectivas del café sí fueron analizadas en los escritos de los economistas y políticos del siglo XIX. Fue el caso de José Manuel Restrepo, Salvador Camacho Roldán, Aníbal Galindo, Mariano Ospina Rodríguez, Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro. En el libro *Producción de café en Colombia* (Junguito y Pizano 1991), se cita al historiador José Manuel Restrepo, quien en 1856 escribía: “Este grano precioso, cuyo consumo y valor crecen cada día en el mundo civilizado, puede cultivarse entre nosotros con una grande extensión”.

Por su parte, Salvador Camacho Roldán (1864 [1983]), en su escrito “Nuestra situación industrial”, opinaba que el café, además de mostrar sus características agronómicas, no necesita terrenos de gran fertilidad y en una fanegada se podrían cultivar mil árboles, que podrían producir al año lo suficiente para satisfacer los deseos de una familia pobre. Y concluía: “Es, pues, una producción esencialmente democrática y no hay un solo Estado de la República que no pueda producir grandes cantidades de café”. En otro escrito, titulado “Algo sobre las tierras calientes”, Camacho hacía un balance financiero que demostraba que el cultivo del café era una actividad rentable en esa época, con un precio internacional de 15 centavos de dólar por libra.

Este era el papel que comenzaba a tener el café a finales del siglo XIX como producto líder de la economía colombiana. Así lo han destacado, desde diversos ángulos, los historiadores económicos contemporáneos más reconocidos, entre ellos Luis Eduardo Nieto Arteta, David Bushnell, Paul McGreevey, José Antonio Ocampo, Jesús Antonio Bejarano y Marco Palacios.

REFERENCIAS

- Beyer, Robert Carlyle (1947). *The Colombian Coffee Industry: Origins and Major Trends, 1740-1940*, Mineápolis: University of Minnesota.
- Camacho Roldán, Salvador (1983). *Escritos varios* (tomo 1), Bogotá: Editorial Incunables.
- De Pombo, José Ignacio (2010 [1810]). “Informe al Real Consulado de Cartagena de Indias a La Suprema Junta Provincial de la misma”, en *Escritos económicos: Antonio de Narváez y José Ignacio de Pombo*, Archivo de la Economía Nacional, Colección Bicentenario, Bogotá: Banco de la República.
- De Vargas, Pedro Fermín (1944). *Pensamientos políticos y memoria sobre la población del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gutiérrez Jaramillo, Alberto; Briceño Jáuregui, Manuel (1985). *Bolívar y el campo*, Colección Biblioteca Caja Agraria, núm. 14, Bogotá: Talleres Gráficos Caja Agraria.
- Junguito, Roberto; Pizano, Diego (coords.) (1991). *Producción de café en Colombia*, Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, Fedesarrollo.
- Mollien, Gaspard-Théodore (1944 [1823]). *El viaje por la República de Colombia en 1823 (Voyages Dans L'Amérique Latine)*, Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ocampo, José Antonio (2010). “El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX”, en Adolfo Meisel y María Teresa Ramírez (eds.), *Economía colombiana del siglo XIX*, Bogotá: Banco de la República, Fondo de Cultura Económica.
- Walker, Alexander (1822). *Colombia: Being a Geographical, Statistical, Agricultural, Commercial, and Political Account of that Country*, Londres: Baldwin, Cradock and Joy.